

 	CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS		Código: 230.09.09-1
			Versión: 5
			Fecha: 6/11/2015
			Página 1 de 14
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS		SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

TIPO DE PROCESO	Estratégico _____ Misional <u> X </u> Apoyo _____ Seguimiento y Control _____
RESPONSABLE	Subdirector de Participación
OBJETIVO	Garantizar la participación efectiva de las víctimas en el diseño, implementación, ejecución y seguimiento al cumplimiento de la ley los planes, proyectos y programas que se creen con ocasión de la misma, a través de la disposición de los medios e instrumentos necesarios para la elección de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento previstas en esta ley. Por medio del acceso a la información, el diseño de espacios de participación adecuados para la efectiva participación de las víctimas e incidencia en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal.
ALCANCE	El proceso inicia con el apoyo y capacitación al Ministerio Público para la implementación del Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, Resolución 0388/13 y 0828/14 y llega hasta el fortalecimiento de las mesas de participación efectiva de las víctimas elegidas e instaladas dentro del marco de aplicación de la misma normatividad.

ENTRADAS		ACTIVIDADES	SALIDAS	
PROVEEDOR	INSUMOS		SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	CLIENTE INTERNO Y/O EXTERNO
Planear				
<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Nacional y Territorial Gestión Jurídica 	<ul style="list-style-type: none"> Normatividad 	Identificar la normatividad aplicable al proceso	<ul style="list-style-type: none"> Normograma 	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Gestión Jurídica
<ul style="list-style-type: none"> Departamento Nacional de Planeación - DNP Direccionamiento Estratégico Planeación Estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> Directrices del DNP Plan Nacional de Desarrollo Plan Estratégico Anteproyecto de presupuesto Directrices de Ministerio de Hacienda y Crédito Público 	Formular el Plan de Acción, de adquisiciones y proyecto de inversión.	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción Plan de Adquisiciones Proyecto de Inversión actualizado 	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Planeación Estratégica Seguimiento y Mejora Evaluación Independiente Gestión Financiera Gestión Contractual Departamento para la Prosperidad Social Departamento Nacional de Planeación

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 2 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

<ul style="list-style-type: none"> Entidades de carácter Nacional y territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> Ley 1448 de 2011, la Constitución Política de Colombia, Protocolo de Participación, Sentencia T-025 y Autos de Seguimiento, Plan Nacional de Desarrollo, planes de acción territoriales. 	<p>Diseñar mecanismos para que las mesas de víctimas, víctimas organizadas y no organizadas participen</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos, metodologías y estrategias propuestas de participación 	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones territoriales Proceso de participación y Visibilización. Mesas de Participación, Población Víctima organizada y no organizada Organizaciones defensoras de víctimas
Hacer				
<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Evaluación Independiente 	<ul style="list-style-type: none"> Metodología de Administración de Riesgos Metodología de identificación de aspectos e impactos ambientales Procedimientos Informes de Control Interno Informes de revisión por la dirección 	<p>Identificar los riesgos, aplicar los controles e implementar el plan de respuesta a los riesgos, identificar los aspectos e impactos ambientales y los peligros y riesgos de seguridad y salud en el trabajo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mapa de riesgos del proceso Mapa de Riesgos de Corrupción Matriz de aspectos e impactos ambientales Matriz de riesgos de seguridad y salud en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y mejora Evaluación independiente Gestión Administrativa Gestión de Talento Humano
<ul style="list-style-type: none"> Planeación Estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> Plan de acción y presupuesto aprobados para la vigencia 	<p>Ejecutar el plan de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> Registro del seguimiento mensual en SISGESTIÓN Soportes de la ejecución de las actividades 	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y mejora Evaluación Independiente
<ul style="list-style-type: none"> Entes territoriales Direcciones Territoriales ODV Agencias de Cooperación Mesas de Participación de Víctimas OV 	<ul style="list-style-type: none"> Resumen de las necesidades de la Mesa de participación Acta de reunión y/o documento con las necesidades de la mesa de participación. 	<p>Fortalecer las mesas de participación efectiva de víctimas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Documentos de incidencia generados por las mesas para el diseño e implementación de la Política Pública de víctimas 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión Interinstitucional Direcciones Territoriales Entidades del Estado (SNARIV) Organizaciones Defensoras de los derechos de las Víctimas-ODV Organizaciones de Víctimas

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 3 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

<ul style="list-style-type: none"> Ministerio Público 			<ul style="list-style-type: none"> Reglamentos internos Planes de trabajo de las mesas 	<ul style="list-style-type: none"> OV Población víctima Directores y equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación Ministerio Publico
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio Público 	<ul style="list-style-type: none"> Invitación y/o convocatoria para la inscripción de las organizaciones de víctimas al proceso de elección de las mesas Formularios de inscripción de las organizaciones de víctimas Cartilla de capacitación al ministerio público para la elección e instalación de las mesas de participación Protocolo de participación efectiva 	<p style="text-align: center;">Acompañar la elección e Instalación de las Mesas de Participación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mesas elegidas e instaladas en el marco del Protocolo de Participación 	<ul style="list-style-type: none"> Víctimas organizadas
<ul style="list-style-type: none"> Ministerio Público Entes territoriales 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Instalación y de plenarios de las mesas. Bases de datos de los representantes electos. 	<p style="text-align: center;">Apoyar técnica y logísticamente a las mesas de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mesas de víctimas formadas capacitadas empoderadas, fortalecidas y financiadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Representantes de las mesas de participación Víctimas en general.
<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos Entidades que conforman el SNARIV 	<ul style="list-style-type: none"> Actas de Instalación de las Mesas de Participación Invitación a los medios de comunicación 	<p style="text-align: center;">Visibilizar la participación de las víctimas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Compromisos, respuestas institucionales, articulación con otras entidades 	<ul style="list-style-type: none"> El Estado Colombiano y la ciudadanía en general.

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 4 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

	<ul style="list-style-type: none"> Invitación y/o convocatoria para las entidades del SNARIV 			
<ul style="list-style-type: none"> Medios de comunicación – nacional y territorial Entes territoriales Ministerio Público Direcciones territoriales de la UARIV Proceso de Gestión de Comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Información en medios de comunicación Informes de Verificación, correos y llamadas. 	<p>Analizar y difundir estrategias de promoción, información y fortalecimiento de los mecanismos que incentiven la participación efectiva de las víctimas a nivel nacional y territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> Bases de datos de mesas electas de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas. Informes de respuesta a entes de control. 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión interinstitucional, grupos de enfoque diferencial Evaluación independiente Ministerios Viceministerios Congreso de la Republica Directores de entidades descentralizadas Directores equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación y relacionadas con la política de víctimas: Procuraduría, Contraloría, Fiscalía Ciudadanía
Verificar				
<ul style="list-style-type: none"> Planeación Estratégica Direccionamiento Estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Gestión Plan de acción Mapa de Riesgos Reportes de ejecución presupuestal 	<p>Autoevaluar la gestión y desempeño del proceso a través del seguimiento a indicadores, monitorio de riesgos y ejecución presupuestal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Tablero de control con los resultados del proceso 	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Seguimiento y Mejora Evaluación independiente

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 5 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento estratégica Procesos Misionales Planeación Estratégica 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios no conformes identificados Tablero de control con los resultados del proceso 	<p>Monitorear y realizar el tratamiento a los servicios y/o productos no conformes</p>	<ul style="list-style-type: none"> Servicios o productos no conformes tratados 	<ul style="list-style-type: none"> Direccionamiento Estratégico Proceso Misional
<ul style="list-style-type: none"> Corte constitucional Grupo de mujeres y género Participación y Visibilización a las víctimas Gestión Interinstitucional Organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de seguimiento a las órdenes emitidas por la Corte Constitucional en el Auto 092 respecto la participación efectiva de las mujeres 	<p>Apoyar el seguimiento e implementación de los planes de acción ordenados por la Corte constitucional en el auto 092 de 2008 para la participación de las mujeres víctimas de desplazamiento forzado</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mujeres víctimas del desplazamiento forzado beneficiadas por las órdenes del Auto 092. Mujeres víctimas capacitadas con mayor incidencia en la Política Pública de Mujeres Víctimas del Desplazamiento Forzado. 	<ul style="list-style-type: none"> Grupo de Mujer y Género Dirección de Gestión Interinstitucional Gestión de reparación Individual y Colectiva Corte constitucional Mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general Entes territoriales (gobiernaciones) Mesas de participación de los diferentes niveles territoriales
Actuar				
<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y Mejora Evaluación Independiente Entes externos de control 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de Gestión Informes de auditorias 	<p>Elaborar e implementar las acciones correctivas, preventivas y de mejora</p>	<ul style="list-style-type: none"> Planes de mejoramiento 	<ul style="list-style-type: none"> Entes externos de control Direccionamiento estratégico Seguimiento y Mejora Evaluación Independiente Planeación Estratégica

REQUISITOS DE LAS NORMAS	REQUISITOS DE LOS SERVICIOS Y/O PRODUCTOS	REQUISITOS DE LOS CLIENTES INTERNOS Y/ EXTERNOS
---------------------------------	--	--

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 6 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

<p>ISO 9001:2015</p> <p>4. - Requisitos del Sistema 6. Planificaciones 6.1 Acciones para abordar Riesgos y Oportunidades 6.2 Objetivos de la Calidad y Planificación para lograrlos 6.3 Planificación de los cambios 7.1.5 Recursos de seguimiento y medición 7.1.5.1. Generalidades 7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones 7.1.6. Conocimientos de la organización 7.2. competencia 7.3 toma de conciencia 7.4 comunicación 7.5 Información documentada 8. Operación 8.1 Planificación y control operacional 8.2. requisitos para los productos o servicios 8.3 diseño y desarrollo de los productos y servicios 8.4 control de los procesos productos y servicios suministrados externamente 8.5 producción y prestación del servicio 8.6. liberación de los productos y servicios 8.7 control de las salidas no conformes 9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación 10. mejora</p> <p>NTCGP 1000:2009</p> <p>4.1 Requisitos generales 4.2 Gestión documental, 4.2.1 generalidades, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de registros 5.5.3 comunicación interna 5.6.2 Información de entrada para la revisión 6.4 Ambiente de Trabajo 7.1. Planificación</p>	<p>Mecanismos, metodologías y estrategias propuestas de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con la normatividad Incluir lineamientos técnicos Cumplir con los términos de temporalidad <p>Documentos de incidencia generados por las mesas para el diseño e implementación de la Política Pública de víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que refleje las necesidades de las mesas y de la población víctima Que corresponda a las dinámicas políticas y sociales de cada territorio 	<p>Internos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Direcciones territoriales: Que la información sea clara, presentada a tiempo, pertinente <p>Externos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mesas de Participación, Población Víctima organizada y no organizada, organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas: Que la información sea clara, presentada a tiempo, pertinente, y que se tengan en cuenta sus aportes en los productos. <p>Internos Gestión Interinstitucional, Direcciones Territoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que los documentos sean claros y reflejen las necesidades de cada territorio. Que cuenten con la información completa de acuerdo a lo que se está requiriendo <p>Externos</p> <ul style="list-style-type: none"> Entidades del Estado (SNARIV): Que cuenten con la información completa de acuerdo a lo que se está requiriendo dependiendo de la entidad que lo solicite. Organizaciones Defensoras de los derechos de las Víctimas-ODV, población víctima y Directores y equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación: <ul style="list-style-type: none"> Que el documento refleje las necesidades de la población víctima
---	---	---

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 7 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

<p>de la realización del producto o prestación del servicio, 7.2 Procesos relacionados con el cliente, 7.3 diseño y desarrollo, 8. Medición, análisis y mejora, 8.1 generalidades 8.3 Control del producto y/o servicio no conforme 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acción correctiva, 8.5.3 Acción preventiva</p> <p>MECI 2014</p> <p>Control Interno: 1.2. Direccionamiento estratégico: Planes y Programas, y Modelo de Operación por Proceso.</p> <p>Control de Gestión: 2.1. Actividades de Control: Políticas de Operación, Controles, e indicadores; 2.2. Información: Información Primaria y Secundaria.</p> <p>Control de Evaluación: 3.1. Autoevaluación: de Control y de Gestión; 3.2. Evaluación Independiente: Auditoría Interna; 3.3. Planes de Mejoramiento: Institucional, por proceso, e individual.</p> <p>NTC-ISO 14001/2015</p> <p>4. - contexto de la organización</p> <p>6. Planificaciones</p> <p>6.1 Generalidades</p> <p>6.2 Objetivos ambientales y planificación para lograrlos</p> <p>7.2 competencia</p> <p>7.3 toma de conciencia</p> <p>7.4 comunicación</p> <p>7.5 Información documentada</p> <p>8. Operación</p> <p>8.1 Planificación y control operacional</p> <p>8.2. preparación y respuesta ante emergencias</p>	<p>Reglamentos internos y Planes de trabajo de las mesas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Normas mínimas de conducta al interior de las mesas Dar cuenta de las actividades y propuestas de trabajo de los plenarios elegidos en estos espacios Deben constituirse en instrumentos de trabajo cotidiano para los integrantes de las mesas. <p>Mesas elegidas e instaladas en el marco del Protocolo de Participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el protocolo de Participación (que cuente con el número de integrantes para cada nivel territorial, que los representantes estén por hechos victimizantes y enfoques diferenciales, que la secretaria técnica desempeñe la labor de monitoreo y recopilación de la información, entre otras) <p>Mesas de víctimas formadas capacitadas empoderadas, fortalecidas y financiadas :</p> <ul style="list-style-type: none"> Cumplir con el protocolo de Participación (que cuente con el número de integrantes para cada nivel territorial, que los representantes estén por hechos victimizantes y enfoques diferenciales, que la secretaria técnica desempeñe la labor de monitoreo y recopilación de la información, entre otras) Que los integrantes de las mesas lideren las propuestas y las lleven antes los entes territoriales y la institucionalidad en general 	<p>Externo:</p> <p>Organizaciones Defensoras de los derechos de las Víctimas-ODV.</p> <ul style="list-style-type: none"> Población víctima Directores y equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación Ministerio público: Que se tengan en cuenta en la construcción de los documentos. <p>Externo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Víctimas organizadas: Haber participado en la elección e instalación de las mesas. <p>Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> Representantes de las mesas de participación y víctimas en general: Que las capacitaciones a los representantes se realicen en temas relativos a la política pública de víctimas.
--	--	--

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

<p>9.1 Seguimiento medición, análisis y evaluación 10. mejora</p> <p>NTC – OHSAS 18001</p> <p>4.1 Requisitos generales 4.3.1 Identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles 4.3.2 Requisitos legales y otros 4.3.3 Objetivos y programas 4.4. Implementación y Operación 4.5 Verificación</p> <p>NTC-ISO/IEC 27001</p> <p>5. Liderazgo 6. Planificación 6.1 Acciones para tratar riesgos y oportunidades 7.1 Recursos 7.2 Competencias 7.3 Toma de conciencia 7.4 Comunicación 7.5 Información Documentada 8.1 Planificación y control operacional 8.2 Valoración de riesgos de la Seguridad de la Información 8.3 Tratamiento de riesgos de la Seguridad de la Información 9.3. Revisión por la Dirección 10. Mejora 10.1 No Conformidades y Acciones Correctivas 10.2 Mejora Continua</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Que los representantes formados se encuentren elegidos en las mesas <p>Compromisos, respuestas institucionales, articulación con otras entidades: Que hayan tenido lugar en los espacios de participación contemplados en la ley. Que su realización sea viable tanto para las entidades como para las mesas de participación.</p> <p>Bases de datos de mesas electas de víctimas y organizaciones defensoras de los derechos de las víctimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la información se encuentre completa y actualizada • Que sea un reflejo de las actas de elección e instalación de las mesas en los distintos niveles territoriales. • Que la información sea confidencial y su uso sea exclusivo para fines institucionales. 	<p>Externo: El Estado Colombiano y la ciudadanía en general: Que se concrete su realización Que siempre se dé una explicación de las decisiones que se tomen frente a los compromisos, respuestas instituciones y articulación entre entidades</p> <p>Interno Gestión interinstitucional, grupos de enfoques diferencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que la información se encuentre completa y actualizada • Que sea un reflejo de las actas de elección e instalación de las mesas en los distintos niveles territoriales. <p>Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ministros, Viceministros, Congreso de la Republica, Directores de entidades descentralizadas • Directores equipos de trabajo de entidades gubernamentales y no gubernamentales con competencias en temas de participación y relacionadas con la política de víctimas: • Que la información se encuentre completa y actualizada
---	---	--

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 9 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

	<p>Informes de respuesta a entes de control. Que se de cuenta de los temas que solicitan los entes de control. Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por los entes de control. Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos</p> <p>Mujeres víctimas del desplazamiento forzado beneficiadas por las órdenes del Auto 092 Orden 10:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que las mujeres tengan mayor participación en los diferentes espacios contemplados en la ley • Que las mujeres superen las brechas de género en la participación • Que las mujeres fortalezca sus capacidades de incidencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Que sea un reflejo de las actas de elección e instalación de las mesas en los distintos niveles territoriales. <p>Interno</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación independiente: Que se de cuenta de los temas que solicitan los entes de control. Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por los entes de control. Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos <p>Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Procuraduría, Contraloría, Fiscalía: Que se de cuenta de los temas que solicitan los entes de control. Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por los entes de control. Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos <p>Interno: Grupo de Mujer y Genero: Dirección de Gestión Interinstitucional: Gestión de reparación Individual y Colectiva: Que den cuenta del tema de participación para las mujeres como lo exige la corte en la emisión del auto Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por parte de la corte</p>
--	---	--

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 10 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

	<ul style="list-style-type: none"> • Que las mujeres recuperen la confianza en la institucionalidad <p>Mujeres víctimas capacitadas con mayor incidencia en la Política Pública de Mujeres Víctimas del Desplazamiento Forzado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que las mujeres tengan mayor participación en los diferentes espacios contemplados en la ley • Que las mujeres desarrollen habilidades en liderazgo y negociación • Mujeres capacitadas en normatividad relativa a la política pública de víctimas 	<p>Que se de respuesta en los plazos establecidos Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos</p> <p>Externo Corte constitucional: Que se dé respuesta a los autos que ha emitido con anterioridad Mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general: Que los productos emitidos gracias al auto 092 se constituyan en verdaderas herramientas de trabajo para la participación de las mujeres.</p> <p>Entes territoriales (gobiernaciones): Deben reflejar las necesidades de las mujeres víctimas en los diferentes territorios Que las propuestas de las mujeres puedan incluirse fácilmente en los planes de desarrollo</p> <p>Interno Grupo de Mujer y Género: Dirección de Gestión Interinstitucional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que den cuenta del tema de participación para las mujeres como lo exige la corte en la emisión del auto • Que los informes estén acompañados con los debidos soportes exigidos por parte de la corte • Que den respuesta en los plazos establecidos • Que cumplan con los lineamientos técnicos mínimos <p>Externo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres víctimas de Desplazamiento Forzado en particular, y de todos los hechos victimizantes de manera general:
--	--	---

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 11 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

		<p>Que los planes de trabajo de mujeres se constituyan en verdaderas herramientas de trabajo y de gestión para la participación de las mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesas de los diferentes niveles territoriales <p>Deben reflejar las necesidades de las mujeres víctimas en los diferentes territorios Que las propuestas de las mujeres puedan incluirse fácilmente en los planes de desarrollo</p>
REQUISITOS LEGALES	GESTIÓN DEL RIESGO	INDICADORES
Ver Normograma	Ver Mapa de Riesgos	Eficiencia
		<ul style="list-style-type: none"> • Valor de la certificación por persona por medios de comunicación masiva "Participaz"
		Efectividad
		<ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de las mujeres víctimas del conflicto armado incorporadas en los planes de desarrollo y planes de acción territorial. • propuestas de la mesas de participación incorporadas por las entidades territoriales y del SNARIV
		Eficacia
		<ul style="list-style-type: none"> • Mesas de participación, comités temáticos por enfoques diferenciales y hechos victimizantes y organizaciones de víctimas fortalecidos <ul style="list-style-type: none"> • Mujeres víctimas del conflicto armado certificadas <ul style="list-style-type: none"> • Medios televisivos y radiales que transmiten la estrategia de "Participaz" • Víctimas del Conflicto Armado étnicas beneficiarias de las iniciativas de participación. • Iniciativas de participación de las víctimas del conflicto armado financiadas por el banco de proyectos. • Documentos elaborados y radicados en los espacios de participación con propuestas de incidencia en política pública y construcción de paz.
RECURSOS		

	CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS		Código: 230.09.09-1
			Versión: 5
			Fecha: 6/11/2015
			Página 12 de 14
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS		SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

Humanos	Tecnológicos	Infraestructura
Servidores públicos con competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Computadores • Página web • Acceso a Internet • Intranet • Aplicativo de Gestión Contractual 	Puestos de trabajo adecuados

ANEXOS

ANEXO 1: CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
V1	Requisitos normas de los subsistemas	Inclusión de requisitos de las normas (ISO 14001, OSHAS 18001, ISO 27001)	Actualización	23-07-2014
	Documentación Relacionada	Inclusión de la Circular 0020 de 2013, la Resolución 01448 de 2013, la Circular 0015 de 2013 y la Circular 0018 de 2013	Actualización	23-07-2014
	Recursos Humanos	Inclusión de un Subdirector técnico u Operativo y de 5 Profesionales Universitarios, expertos en manejo de víctimas y orden público	Actualización	23-07-2014
	Recursos Tecnológicos	Aumento del Número de equipos de cómputo y de equipos de telefonía siemens.	Actualización	23-07-2014
V2	Documentación Relacionada	Inclusión de la Circular 0016 de 2013 y circular 0012 de 2013.	Actualización	29/12/2014
	Recursos Humanos	Se agregó una persona más, en la parte de contratistas.	Actualización	29/12/2014

CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 13 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

V3	Objetivo	Se ajustó el objetivo de acuerdo a las funciones y actividades que realiza el proceso	Actualización	29/09/2015
	Alcance	Se ajustó el alcance de acuerdo a las actividades que realiza el proceso	Actualización	29/09/2015
	Actividades	Se ajustaron las actividades de acuerdo a las que realiza actualmente el proceso	Actualización	29/09/2015
V4	Requisitos de las Normas	Se adicionan requisitos de la Norma ISO 9001	Implementación del Sistema Integrado de Gestión	6/11/2015
	Políticas de Operación	Se adicionan las políticas de la Entidad	Implementación del Sistema Integrado de Gestión	6/11/2015
V5	Objeto del proceso	Se ajustó el objetivo de acuerdo a las funciones y actividades que realiza el proceso	Actualización	26/05/2016
	Alcance del Proceso	Se ajustó el alcance del proceso	Actualización	26/05/2016
	Actividades	Se actualizaron las actividades que ejecuta el proceso en el planear, hacer, verificar y actual	Actualización	26/05/2016
	Requisitos de las normas	Se actualizaron las normas de acuerdo a las versiones 2015	Actualización	26/05/2016
	Requisitos de los servicios y/o productos	Se incluyeron en el formato los requisitos de los productos y/o servicios.	Actualización	26/05/2016
	Requisitos de los clientes internos y/ externos	Se incluyeron en el formato nuevos clientes internos y externos y se identificaron requisitos para cada uno de los tipos de cliente.	Actualización	26/05/2016
	Indicadores	Se incluyeron en términos de: Eficiencia, efectividad y eficacia	Actualización	26/05/2016



CARACTERIZACIÓN PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

Código: 230.09.09-1

Versión: 5

Fecha: 6/11/2015

Página 14 de 14

ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
ENLACE SIG PARTICIPACION Y VISIBILIZACION DE LA VICTIMAS	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION	SUBDIRECTOR DE PARTICIPACION

	Recursos	Se plantearon de una forma general.	Actualización	26/05/2016
--	----------	-------------------------------------	---------------	------------